



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

307 / 89

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 12 de octubre de 1989  
 Expediente Nº 12.148/89

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director de Departamento de Salud Pública, solicita la cobertura de un cargo docente interino a través de: "llamado a inscripción de interesados"; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria respectiva para atender el gasto que demande la designación:

Que dicho llamado se encuadra en las reglamentaciones vigentes;

Que asimismo, es necesario fijar el período y horario de inscripción de interesados y designar los miembros del Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Pruebas de Oposición, el cargo docente interino que se detalla a continuación:

CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos	ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I Y II	Simple	Enferm.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los plazos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Período que abarcará la inscripción de interesados: 23 al 27 / Octubre/89
- Período de Publicación de inscriptos y Tribunal Evaluador: 30/ Octubre al 1/Nov. de 1989.



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

307/89

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 12 de octubre de 1989  
 Expediente Nº 12.148/89

ARTICULO 3º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción, adjuntando Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad desde el 23 al 27 de octubre del año en curso, en el horario de 13,30 a 17,30 hs.

ARTICULO 4º.- Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes y oposición de los postulantes, estableciendo el orden de mérito correspondiente. El mismo se integrará en la fecha y hora que se detalla a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
------------	------	--------------------

Fecha: 6 de noviembre/89

ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I Y II	17,00	- Enf. Gladis NAVARRO VERA - Dr. Rafael Marcelo RIVERO - Enf. Juan José KRATZER - Dr. José Oscar ADAMO
------------------------------------	-------	---

ARTICULO 5º.- Concluida la evaluación de los antecedentes, el tribunal realizará el sorteo de tema para la oposición. La Clase Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho (48) horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión a los efectos de su publicación en el Parte de Prensa de la Universidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMG  
 APA  
 AS

MARCELO D. REYRET  
 SECRETARIO



JOSE MARIA ARNISTO  
 DECANO